

Buscan familias para dos niños: estas son sus conmovedoras historias

24/06/2023



El **Onceavo Juzgado de Familia** convoca a mendocinos que quieran **adoptar** a dos **niños**. Son casos conmovedores diferentes de pequeños que tienen 9 y 11 años y cada uno desea tener un hogar, donde reciban amor y contención.

De esta manera, la Justicia convocó a todas aquellas personas que quieran ser tenidos en cuenta para convertirse en familia de **un niño de 9 años**, quien es “muy cariñoso y constantemente demuestra su afecto a los demás, disfruta de sociabilizar y es muy conversador. Pide de manera insistente ser integrado a una familia adoptiva”, señalaron en un comunicado.

Al pequeño le gustan los juegos de creatividad, imaginar

escenarios e inventar historias. Cursa cuatro grado en una escuela especial y cuenta con Certificado Único de Discapacidad (CUD) por presentar una discapacidad intelectual y dificultades en el desarrollo del habla y el lenguaje. Si bien presenta autonomía en el desarrollo de su vida cotidiana, cuenta con un acompañante terapéutico dos veces a la semana que lo ayuda a lograr avances significativos en sus procesos. También, realiza tratamientos de psiquiatría, psicología, psicopedagogía y fonoaudiología, observándose avances positivos en todos los espacios.

El otro pequeño que desea tener una familia tiene **11 años** y, de acuerdo con la descripción del Juzgado, se caracteriza por su vitalidad y alegría, le gusta bailar y asiste a talleres de baile.

“Es un niño muy sociable que disfruta y tiene facilidad para hacer vínculos con otros niños y con adultos. Es una persona muy colaborativa y se encuentra atravesando un proceso de construcción y descubrimiento de su identidad de género”, señalaron las autoridades y agregaron que asiste a tratamiento psicológico semanalmente, cursa quinto grado y cuenta con Certificado Único de Discapacidad (CUD) por presentar una discapacidad en el área de su intelectualidad, presentando total autonomía en el desenvolvimiento de su vida cotidiana. Además, tiene un hermano, también en situación de adoptabilidad, con quien desea mantener el vínculo fraterno.

Quienes deseen postularse para convertirse en familia de estos pequeños deben enviar un mail a rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar y acordar una entrevista.

Fuente: El Sol